

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO  
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	13-2019	Trece - Dos mil diecinueve	Ernesto Reinaldo Lafuente Araya	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
2	38-2019	Treinta y ocho - Dos mil diecinueve	José Onofre Figueroa Jiménez	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
3	64-2019	Sesenta y cuatro - Dos mil diecinueve	Francisca González Fernández. Qte. Mario Zanzi González y otro	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
4	4-2011	Cuatro - Dos mil once	Silvio Bettancourt Bahamonde. Qte Cecilia Bahamonde Jourdain. Partes. Programa Continuación Ley 19.123. Fiscal Judicial.	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
5	49-2019	Cuarenta y nueve - Dos mil diecinueve	Abramor González González	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
6	1-2020	Uno - Dos mil veinte	Ramón González Ortega, Carlos Baigorri Hernández y Germán Cárcamo Carrasco. Querellante: Unidad Programa Derechos Humanos, Subs. de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)

Punta Arenas, 11 de noviembre de 2024.




Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: VBHBXRSELX

Certifico que el presente estado contiene seis líneas escritas y la última lleva el número 1-2020.

FIRMADIGITAL

 Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>  
Código: VBHBXRSELX